

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

VIDISCO, S.L., una filial de IBERSOL, SGPS, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, mediante la presente comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta pública de adquisición sobre el 100% de las acciones y obligaciones convertibles de TELE PIZZA, S.A. presentada por VIDISCO S.L. ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 5 de mayo de 2006, se hace constar que con fecha 11 de mayo de 2006, VIDISCO S.L. presentó ante el Servicio de Defensa de la Competencia la correspondiente notificación de la concentración propuesta a efectos de lo dispuesto en la "Ley 16/1989", de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

VIDISCO S.L. ha procedido a presentar tal notificación de manera cautelar puesto que todavía está pendiente de verificación si se reúnen los umbrales de la letra (a) del apartado 1 del artículo 14 de la Ley 16/1989.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Madrid a 16 de mayo de 2006.

FIRMADO por D. Antonio Carlos Vaz Pinto da Sousa
En representación de VIDISCO, S.L.